



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CT - EX-2020-00249967- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Cecilia Díaz por la cual comunicó la redeterminación de precios por reconocimiento de variación de costos, en la asistencia técnica realizada a la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ);

Y CONSIDERANDO:

Que la referida asistencia técnica consistió en la carga digital de veinte mil (20.000) legajos de documentación de Sociedades por Acciones y Sociedades de Responsabilidad Limitada en el Nuevo Sistema de Información en la IPJ;

Que la redeterminación de precios mencionada, fue aprobada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 248/2020, por la cual se ratifica el acta acuerdo firmada por ambas partes, con fecha 26 de octubre de 2020;

Que ha tomado conocimiento la Dirección Económica Financiera de esta Facultad;

Que en intervenido la Asesora Jurídica designada según lo establece el artículo 6° de la norma citada y ha producido el informe previsto en el artículo 5° inciso e); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar lo actuado en relación a la redeterminación de precios por reconocimiento de variación de costos, en la asistencia técnica realizada a la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.